

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE TRABAJO COMUNITARIO DE 08 LOCADORES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LAS LOCALIDADES DE RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA UTES Nº06 S.P.T.

ON SECTION 13	ÁREA USUARIA	GESTIÓN TERRITORIAL				
	ACTIVIDAD	Servicio ESPECIALIZADO DE TRABAJO COMUNITARIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	I. OBJETIVO DEL SERVICIO	Contratar s	Contratar SERVICIO ESPECIALIZADO DE TRABAJO COMUNITARIO para realizar actividades de promoción de la salud en las localidades de riesgo de enfermedades Metaxénicas.			
	II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<ul> <li>Visitas domiciliarias para educación con la ficha DE 10 MINUTOS a las familias en prácticas saludables para prevención del dengue, en la jurisdicción de Red Trujillo.</li> <li>Registro de las acciones realizadas durante la visita domiciliaria a través del aplicativo móvil y sincronización de la información, y en caso sea necesario, la georreferenciación de la vivienda visitada.</li> <li>Reforzamiento de la vigilancia comunitaria a través del reporte comunitario y de la referencia comunitaria, así como el seguimiento a estas acciones.</li> <li>Movilización social de los diferentes actores del territorio para disminuir los riesgos a enfermar por las Arbovirosis.</li> <li>Otras que le asigne el jefe inmediato.</li> </ul>				
	III. PERFIL DEL PROVEEDOR	Requisitos del proveedor:  Perfil:  Profesional en Ciencias de la Salud de preferencia Lic. Enfermería  Titulo profesional.  Capacitaciones relacionadas a Salud Pública o Salud Comunitaria o medidas de prevención del dengue u otras arbovirosis, o programas de salud o Salud Familiar y/o de Gestión en Salud.  Experiencia laboral no menor de 06 MESES en el sector público o privado,  Experiencia de trabajo en establecimientos de salud del primer nivel de atención, o en comunidad, o Municipios o proyectos sociales.  Presentar con Registro Nacional de Proveedores vigente.  Presentar Ruc activo.  Presentar natecedentes policiales (luego de notificarse la orden de servicio)				
	The second of th	Lugar	Red de Salud Trujillo - UTES Nº06 Servicios Periféricos Trujillo.			
	RTORAL S	Plazo	El proveedor se obliga a prestar las actividades descritas en el presente término de referencia, en un periodo de 30 días calendarios.			
			El contratista deberá presentar un (01) informe (entregable), describiendo las tareas efectuadas con las actividades descritas, según detalle adjunto.			
				ENTREGABLE O PRODUCTO	[18] [18] [18] [18] [18] [18] [18] [18]	
	IV. PLAZO DE EJECUCIÓN	Producto	1er Entregable	Informe de Actividades	- Hasta 03 días después de culminar los 30días calendarios del servicio.  - 80 fichas como mínimo de familias vigiladas por riesgo de dengue y capacitadas en fichas de autoevaluación "10 minutos.  - Campañas de recojo y eliminación de criaderos o limpieza de techos en las instituciones públicas o privadas del territorio de riesgo. (Municipalidad, Establecimientos de salud, Instituciones educativas, Comisarias, penales, mercados, cementerios, entre otros).	



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

V. CONFORMIDAD DEL SERVICIO	La conformidad estará a cargo del Director de Gestión Territorial de la UTES Nº08 Servicios Periféricos Trujillo.
VI. FORMA DE PAGO	El monto total del servicio, incluirá los impuestos y contribuciones de Ley, a cancelar dentro de los diez (10) dias posteriores a la entrega de la conformidad de los productos, de acuerdo a las actividades descritas en los alcances y descripción del servicio.  Dicho pago se realizará previa presentación de la siguiente documentación en el área de servicios de la unidad de logística de la Red de Salud Trujillo:  1. Recibo por honorarios electrónico y de ser el caso adjuntar constancia de suspensión de renta de 4ta Categoria (formulario N°1609 autorizado por SUNAT).  2. Informe de actividades realizadas, con el V°B° del Director de Gestión Territorial.  3. Conformidad del servicio será brindada por el Director de Gestión Territorial de la UTES N°06 Servicios periféricos Trujillo.  4. Registro Nacional de Proveedores (RNP) de ser el caso.
50	Si el contratista no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:
VII. PENALIDADES	Penalidad diaria = 0.10 x Monto  FxPlazo en días
	Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40 Para plazos mayores a 60 días F=0.25 La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.
VIII. RESOLUCION DE CONTRATO	Si el proveedor incumple con la ejecución del servicio por el período de tres (03) días consecutivos o no, la entidad podrá resolver el contrato; previo informe del área usuaria.